



León, enero de 2023

## **El Ayuntamiento de León recibe 88.203 de Fondos Next Generation para contratar cuatro jóvenes en su primera experiencia laboral**

- **La ayuda, el ámbito del programa Elpex 2022, permitirá contratos de 12 meses de duración**

El Ayuntamiento de León contratará cuatro jóvenes en el ámbito de la línea de fomento de Empleo ELPEX 2022 tras obtener una ayuda de más de 88.000 euros para este proyecto de inserción laboral del programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas.

Este proyecto, canalizado por la Junta de Castilla y León, cuenta con una subvención financiada con Fondos Next Generation-EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

El programa de Primera Experiencia Profesional en las administraciones tiene el doble objetivo de reducir la temporalidad en el empleo público y facilitar la formación de los aspirantes a empleo.

La descripción del puesto es común para los cuatro contratos a formalizar, resultando de aplicación el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ayuntamiento de León, serán contratos de 12 meses de duración y la categoría profesional de Auxiliar administrativo u oficial. Según las bases establecida en la convocatoria la titulación requerida es técnico en Gestión Administrativa.

La actividad subvencionada consistirá en la contratación en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios de las personas destinatarias como medio de adquisición de las primeras experiencias en el empleo, así como de competencias y habilidades sociales y profesionales, y además, la tutoría de las personas contratadas, al menos durante los tres primeros meses de la relación laboral, con la finalidad de prestar un servicio de apoyo a la persona joven, mediante el acompañamiento personal y el asesoramiento inicial durante el proceso de incorporación al trabajo.

El Ayuntamiento favorecerá la formación y práctica profesionales de las personas desempleadas que sean seleccionadas, teniendo en cuenta que las contrataciones se refieren a puestos de trabajo acordes a la formación académica y/o profesional de la persona contratada.

